

Tema 18. El delito en particular (continuación): delitos contra la honestidad. Delitos de prostitución. Su repercusión en la actividad policial. Especialidad sobre la persecución de estos delitos. El Adulterio.

Tema 19. El delito en particular (continuación): delitos contra el honor. Especialidad para su persecución. Contra el estado civil de las personas. Contra la libertad y seguridad. Particular consideración de las amenazas condicionales y de los delitos contra la libertad y seguridad en el trabajo.

Tema 20. El delito en particular (continuación): delitos contra la propiedad. Distinción entre robo, hurto, estafa y apropiación indebida. Los robos a mano armada.

Tema 21. El delito en particular (continuación): delitos de imprudencia. Tenencia y depósito de armas o municiones. Delitos de terrorismo y tenencia de explosivos. Competencia en los mismos de la Jurisdicción Militar. Decreto-ley de 26 de agosto de 1975 sobre prevención del terrorismo. Principales faltas contra la propiedad.

Tema 22. Otras leyes penales especiales: caza y pesca. Delitos monetarios, de emigración y contrabando. Idea de la Ley Penal y Procesal de la Navegación Aérea.

#### DERECHO PROCESAL PENAL

Tema 23. Derecho procesal penal. Concepto. Tipos de procesos según los principios que le informan. Clases. La Ley de Enjuiciamiento Criminal: estructura y bases fundamentales.

Tema 24. Jurisdicción penal: ordinaria y especiales. Organos de la jurisdicción. Competencia: concepto y regulación. La conexión.

Tema 25. Elementos del proceso. El Juez y el Tribunal. El Fiscal, las partes, los Auxiliares y Subalternos. Objeto del proceso. Los médicos forenses. La Policía judicial. Atestados.

Tema 26. La acción penal. Iniciación del proceso: de oficio, denuncia y querrela. Sistema legal de su ejercicio. Obligaciones de la Policía en orden a la persecución criminal. La acción civil y su ejercicio.

Tema 27. El sumario: concepto. Autoridad competente para instruirlo. Principios fundamentales que los inspiran. Especial consideración del secreto sumarial en relación con la Policía. Del procedimiento para la declaración del estado de peligrosidad y aplicación de las medidas de seguridad.

Tema 28. El sumario (continuación): su contenido. El cuerpo del delito y sus instrumentos. La identificación del reo. Declaración del procesado. Sistemas de interrogatorio. Las demás pruebas admitidas por la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Valor procesal de la prueba de indicios.

Tema 29. Medidas cautelares. Citación y detención: requisitos. El procesamiento. La prisión. Fianzas y embargos. Intervención de la Policía en tales actos. La libertad provisional y el tratamiento de detenidos y presos. Las requisitorias.

Tema 30. La entrada y registro en lugar cerrado. La detención y apertura de correspondencia. Preexistencia de las cosas robadas y hurtadas. Conclusión del sumario y sobreseimiento: sus clases. Extinción de la acción.

Tema 31. El juicio oral. Principios que lo informan. La prueba e intervención de la Policía en ella como peritos y testigos. La sentencia. Su impugnación: casación. Ejecución de la sentencia y la revisión.

Tema 32. Procesos especiales por razón del sujeto, del objeto y de la forma. Especial consideración del proceso de urgencia ordinario y el previsto en la Ley creadora del Juzgado y Tribunal de Orden Público. Juicio de faltas. El procedimiento de contrabando.

**20493** *RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar las pruebas de oposición libre y concurso-oposición restringido para ingreso en el Cuerpo de Veterinarios Titulares por la que se fija la fecha del sorteo para determinar el orden de actuación.*

Reunido el Tribunal que ha de juzgar las pruebas de oposición libre y concurso-oposición restringido para ingreso en el Cuerpo de Veterinarios Titulares, se hace público que el tercer día hábil, a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución, a las doce horas, en el salón de actos de la Escuela Nacional de Sanidad (Ciudad Universitaria), se celebrará el sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores a dichas pruebas.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 1 de septiembre de 1975.—El Presidente del Tribunal, Antonio Borregón Martínez.

**20494** *RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para cubrir plazas no escalafonadas de Enfermeras dependientes de la Dirección General de Sanidad por la que se hace público el resultado del sorteo y se convoca a las opositoras para la realización del primer ejercicio.*

Reunido el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para cubrir plazas no escalafonadas de Enfermeras dependientes de la Dirección General de Sanidad, convocadas por Resolución de 5 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 6

de mayo), se ha efectuado el sorteo para determinar el orden de actuación de las aspirantes admitidas a la oposición libre, resultando el número 3, correspondiente a doña Virginia Aguilar Lozano, según consta en la relación definitiva de aspirantes admitidas, el que abrirá las actuaciones de las aspirantes, a quienes se convoca para la realización del primer ejercicio el decimoquinto día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en la Escuela Nacional de Instructoras Sanitarias, sita en la calle Sinesio Delgado, número 10, a las once horas. Todas las opositoras deberán ir provistas del documento nacional de identidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 9 de septiembre de 1975.—El Presidente del Tribunal, David Moína Mula.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**20495** *RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia la plaza vacante de Jefe de la Sección de Ingeniería Sanitaria del Departamento Oriental del Norte de España, de la Confederación Hidrográfica del Norte de España, a proveer entre funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.*

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la plaza vacante que a continuación se detalla:

Denominación: Jefe de la Sección de Ingeniería Sanitaria del Departamento Oriental del Norte de España, de la Confederación Hidrográfica del Norte de España.

Residencia: Bilbao.

Cuerpo a que pertenece: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaría del Departamento por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13). Los Servicios, en que se presenten aquéllas, las remitirán a la mayor brevedad —y directamente— a la Sección de Personal de Cuerpos Especiales de dicho Centro, en la forma establecida por la circular de 24 de febrero de 1967, reiterada en 26 de marzo de 1969.

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en el referido Cuerpo; de encontrarse en situación distinta a la expresada, se deberá solicitar y obtener el reingreso antes de finalizar el plazo de presentación de instancias, para que las peticiones puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio.

Prescripciones:

Primera.—A la vista de las solicitudes y de la propuesta formulada por la Ponencia designada por este Centro, el Departamento adjudicará discrecionalmente la plaza al funcionario que considere más idóneo; reservándose la facultad de declarar desierta la convocatoria.

Segunda.—El funcionario nombrado no podrá solicitar otra plaza durante dos años, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Diso guarde a V. S.

Madrid, 5 de septiembre de 1975.—El Subsecretario, P. D., el Subdirector general de Personal, Antonio Guisasola Berraondo.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Cuerpos Especiales.

**20496** *RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Guipúzcoa por la que se transcribe relación de admitidos como Camineros del Estado, con destino en dicha provincia, consecuencia de su aprobación en concurso-oposición para proveer las vacantes que existían en la misma.*

Aprobada con fecha 16 de septiembre último, por el ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, la propuesta formulada por esta Jefatura, respecto a la admisión, por orden de puntuación obtenida, de los aprobados para cubrir tres vacantes en la plantilla de Camineros del Estado con destino en esta Jefatura de Guipúzcoa previo concurso-oposición libre autorizado por la superioridad con fecha 6 de febrero de 1975.